

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Carrera 11 No. 17-53 piso 3. Telef.: 3145180569 - 3217964855

Correo: correspondenciajadmtn@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD QUE POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021, SE ADMITIO LA DEMANDA DE ACCION POPULAR RADICADA CON EL N° 150013333001-2021-00074-00, INSTAURADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACA EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LA QUE ENTRE OTROS SE PRETENDE SE ORDENE: 1. La entrega de cuerpo cierto de las unidades habitacionales del proyecto de vivienda e interés social (VIS) al norte de la ciudad de Tunja denominada "URBANIZACIÓN SAN JERÓNIMO BICENTENARIO". 2. La escrituración y registro a nombre de cada propietario de las unidades habitacionales del proyecto que nos ocupa. 3. Entrega del balance financiero concreto al despacho judicial en el que se pueda verificar, la suma pactada a ser entregada por la gobernación de Boyacá para la ejecución del proyecto; las sumas aportadas por los beneficiarios del proyecto; el valor final del proyectó, discriminando costos y objetos de gastos adicionales, intereses pagados por mora, pagos al contratista por concepto de mantenimiento de la ecuación y balance financiero y los demás que considere pertinentes para trazar y definición la ecuación dinero pactado, etc...

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LOS 28 DIAS DE MAYO DE 2021.

LILIANA COLMENARES TAPIERO

SECRETARIA